

PROGRAMAS SOCIALES

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios	Monto, apoyo o bien otorgado	Periodo de entrega
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	Ana Lilia Vargas	\$640.00	octubre-14
				María Martínez	\$640.00	octubre-14
				Alicia Hernández Calderon	\$640.00	octubre-14
				María del Rosario Flores	\$640.00	octubre-14
				María Luisa Román Lagunas	\$640.00	octubre-14
				Ana Delia Prado	\$640.00	octubre-14
				Lorena Nerí Sandoval	\$640.00	octubre-14
				Marlen Prado Romero	\$640.00	octubre-14
				Diane Hernandez Villesca	\$640.00	octubre-14
				Teresa López Ortega	\$640.00	octubre-14
				Mauro López Reyes	\$640.00	octubre-14
				Alfredo Vargas Rodríguez	\$640.00	octubre-14
				Apolonia Soriano Ballinas	\$640.00	octubre-14
Responsable de la elaboración:		Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo Económico				
Responsable de la autorización:		Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Económico				